

El Loder Ejecutivo Nacional

## BUENOS AIRES. 1 8 D.C. 1995

VISTO el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el Ejercicio 1995, aprobado por la Ley № 24.447, distribuido por el Decreto № 2.960 de fecha 28 de Diciembre de 1994, y

## CONSIDERANDO

Que resulta necesario modificar los créditos vigentes de la Jurisdicción 70 -MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION, con el objeto de posibilitar la atención de gastos emergentes de compromisos contraidos por el ESTADO NACIONAL.

Que la presente medida está amparada en las disposiciones de los artículos 9º y

11 de la Ley Nº 24.447 y en el artículo 8º del Decreto Nº 2.380 de fecha 28 de Diciembre de 1994.

## Por ell

## EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

ARTICULO 19 - Modificase el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

para el Ejercicio 1995, de acuerdo con el detalle obrante en planitla anexa al presente artículo que forma parte integrante del mismo.

APTICII O 2º - Renistrose desé à la Dirección Nacional del Renistra Oficial y archivese.

DECRETO № 937

DECRETO Nº ;

2. V S. P.

1964

De EDUARDO BAUZA



PRESUPUESTO 1995		
MODIFICACIONES PRESUPUESTAR	1AS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)	
Administracion Central		
	sterio de Cultura y Educación	
Sub-Jurisdiction: 00		
Programa : 38 Acci	on Cultural	
Sub-Programa : 00		
Proyecto : 00		
Unided Ejecutore :		
FIN FF FCON INC PPAL PAR 5		IMPORTE EN S
FIN PP ECON INC PPAL PAR S	DEF DENOMINACION	IMPORTE EN S
1	SERVICIOS SOCIALES	
11	TESORO NACIONAL	
21	Gastos Corrientes	
9 3	Servicios No Personales	
	Otros Servicios	
,	Servicios de Caremonial	219,400
2	Servicios de Ceremonias Gastos Reservados	-219.600
	Sastos Keservacos	7219.600
11	RECURSOR CON AFECTACION ESPECIFICA	
21	Sestos Corrientes	
3	Servicios No Personales	
9	Otres Servicies	
1	Servicios de Ceremonial	10,800
		-10,800





